

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 194 Martes 10 de octubre de 2017 Pág. 9569

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8265 CAN MERCADER PARC. SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE) GUMINTER, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Sociedades "Can Mercader Parc, Sociedad Limitada" y "Guminter, Sociedad Anónima", celebradas con carácter de Universales el día 26 de junio de 2017, acordaron por unanimidad la fusión de "Can Mercader Parc, Sociedad Limitada" con "Guminter, Sociedad Anónima", mediante la absorción de "Guminter, Sociedad Anónima" por "Can Mercader Parc, Sociedad Limitada", previa la disolución de "Guminter, Sociedad Anónima" sin liquidación y con entera transmisión, asunción y subrogación a y por "Can Mercader Parc, Sociedad Limitada" de todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de "Guminter, Sociedad Anónima", incorporándose en bloque a la sociedad absorbente, "Can Mercader Parc, Sociedad Limitada", todo el activo y todo el pasivo de la sociedad absorbida, "Guminter, Sociedad Anónima", sobre la base del proyecto común de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar que en dichas Juntas se aprobaron como Balances de Fusión los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2016 y que con posterioridad a los Balances de Fusión no se ha producido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio reflejado en los mismos.

Se hace constar, finalmente, el derecho que corresponde a los socios, representantes de los trabajadores y acreedores de las citadas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de las mismas y los Balances de Fusión, que están a su disposición en el domicilio social de las sociedades, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 26 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de "Can Mercader Parc, Sociedad Limitada" y "Guminter, Sociedad Anónima", don Luís Villena Contreras.

ID: A170072288-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958